



GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Coordinación: BLANC ALTEMIR, ANTONIO

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA			
Código	101813			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	2.4	3.6	
	Número de grupos	4	2	
Coordinación	BLANC ALTEMIR, ANTONIO			
Departamento/s	DERECHO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán (Doble Grado: Grupo de Tarde) Castellano (Grado: Grupo de Mañana y Grupos de PraAulas)			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BLANC ALTEMIR, ANTONIO	antonio.blanc@udl.cat	6	
BLANC ALTEMIR, ANTONIO	antonio.blanc@udl.cat	3,6	
ORTIZ HERNÁNDEZ, EIMYS	eimys.ortiz@udl.cat	7,2	

Objetivos académicos de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Ver el apartado de competencias.

Competencias

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- CE5 Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.
- CG3 Capacidad para el trabajo en equipo
- CT2 Domino de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web.
- CT4 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humano y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos

Contenidos fundamentales de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGUNDO CURSO DEL GRADO EN DERECHO Y DE LA DOBLE TITULACIÓN DERECHO-ADE

Dr. Antoni Blanc Altemir

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Director de la Cátedra y del Centro de Excelencia Europeo. Comisión Europea

I.- CREACIÓN, EVOLUCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA UNIÓN EUROPEA.

Tema 1.- Los primeros intentos de integración europea. Los proyectos realizados durante la primera mitad del siglo XX. El Congreso de La Haya de 1948 y el Consejo de Europa. Organizaciones con competencias en el ámbito de la defensa y de la seguridad. Los proyectos de la Comunidad Europea de Defensa y de la Comunidad Política Europea.

Tema 2.- La creación de las Comunidades Europeas: Los objetivos. La Declaración de Robert Schuman. El proceso de conclusión del tratado constitutivo de la CECA. El proceso de conclusión de los tratados constitutivos de la CEE y de la CEEA. Los objetivos de las Comunidades Europeas: integración económica y unión política. Las reformas estructurales. El Tratado de Lisboa.

Tema 3.- Los miembros de la Unión Europea. Los miembros originarios. La adhesión de nuevos Estados miembros. Condiciones exigidas a los Estados candidatos: especial referencia a la aceptación de la *acquis communautaire*. El procedimiento de adhesión. Referencia a la adhesión de España a las Comunidades Europeas. El procedimiento de salida. El Brexit.

Tema 4.- El Tratado de Lisboa y el proceso de integración europea. La desaparición de la dualidad entre Comunidad Europea y Unión Europea y de los tres pilares. La nueva estructura convencional: El Tratado de la Unión Europea (TUE) y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Naturaleza jurídica de la Unión Europea. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

II.- EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Tema 5.- Aspectos generales de la estructura institucional y orgánica de la Unión Europea. La dualidad entre instituciones y órganos. Establecimiento de una sistema institucional único. Características del sistema institucional de la UE. Los principios rectores: principio de legalidad y de autonomía. Principio de equilibrio institucional. Las modificaciones introducidas por el Tratado de Lisboa al sistema institucional de la UE.

Tema 6.- El Consejo de la Unión Europea. Naturaleza. Composición. Estructura y funcionamiento: la presidencia. El Comité de Representantes Permanentes. Los procedimientos de votación. Competencias: a) legislativas; b) de ejecución; c) en materia de relaciones exteriores; d) presupuestarias.

Tema 7.- La Comisión. Naturaleza. Composición. Estructura y funcionamiento: a) el principio de la colegialidad; b) la formación de la voluntad. Competencias: a) legislativas; b) de control; c) de ejecución; d) de gestión; e) en materia de relaciones exteriores

Tema 8.- El Parlamento Europeo. Naturaleza. Composición: la elección mediante sufragio universal directa. Estructura: a) los grupos políticos; b) las comisiones; c) la presidencia; d) el pleno. Funcionamiento: la formación de la voluntad. Competencias: a) legislativas; b) de control; c) presupuestarios. La participación de los Parlamentos estatales y el principio de subsidiariedad.

Tema 9.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Naturaleza. Composición. Estructura y funcionamiento: el procedimiento ante el Tribunal de Justicia. Competencias: a) contenciosa; b) consultiva; c) prejudicial. El Tribunal General y los Tribunales especializados: composición; funcionamiento y competencias.

Tema 10.- El Consejo Europeo. Composición. Competencias. Funcionamiento. La presidencia: competencias.

Tema 11.- El Banco Central Europeo. Naturaleza. Composición. Funcionamiento. Estructura. Competencias. **El Tribunal de Cuentas y el financiación de la Unión Europea.** Naturaleza. Composición. Funcionamiento. Estructura. Competencias: a) de control; b) consultivas. **La financiación de la UE. El presupuesto de la UE.** Ejecución y control.

Tema 12.- Otros órganos. Los comités consultivos: a) El Comité Económico y Social; b) El Comité de las Regiones. El Banco Europeo de Inversiones. El Defensor del Pueblo Europeo. El Alto Representante de la UE para las relaciones exteriores y la política de seguridad.

III.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA: FUENTES, CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN

Tema 13.- El derecho originario. Los tratados constitutivos: características y estructura. El ámbito de aplicación territorial, material y temporal. La revisión de los tratados constitutivos.

Tema 14.- El derecho derivado (art. 288 TFUE). La subordinación del derecho derivado al derecho originario. Los actos típicos obligatorios: a) el reglamento; b) la directiva; c) la decisión. Los actos típicos no vinculantes: las recomendaciones y los dictámenes.

Tema 15.- El derecho complementario y los principios generales del derecho de la UE. Las decisiones de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo. Los acuerdos internacionales celebrados en los ámbitos competenciales de la UE. Otros actos derivados de las estructuras de cooperación. Los principios generales del derecho comunitario. La protección de los derechos fundamentales: La Carta de los derechos fundamentales de la UE.

Tema 16.- Características de la ordenamiento jurídico de la UE. El efecto directo. Concepto. El efecto directo de las disposiciones de los tratados, del derecho derivado y de los acuerdos internacionales. Consecuencias del efecto directo. **La primacía sobre los ordenamientos internos.** Fundamento. El principio de primacía y las constituciones de los Estados miembros. Consecuencias.

Tema 17.- La aplicación del derecho de la UE en España. La atribución de competencias constitucionales y el artículo 93 de la Constitución de 1978. La primacía y la eficacia directa del derecho de la UE y España: la aplicación judicial. Conflictos posibles entre el derecho de la UE y la Constitución española. El desarrollo y la aplicación del derecho de la UE por parte de las Comunidades Autónomas.

Tema 18.- La aplicación judicial del derecho de la UE. El sistema jurisdiccional de la UE. Cuestiones preelminares sobre la consideración del juez interno como juez comunitario. La aplicación judicial del derecho de la UE y su control. El recurso de anulación. El recurso por omisión. El recurso por responsabilidad extracontractual. El recurso por incumplimiento. El control jurisdiccional de la legalidad comunitaria. El recurso (cuestión) prejudicial: condiciones y efectos.

IV.- LAS LIBERTADES Y LAS POLÍTICA SECTORIALES DE LA UNIÓN

Tema 19.- La libre circulación de mercancías y la libre circulación de capitales. La libre circulación de mercancías: concepto. Ámbito de aplicación. Contenido jurídico. Excepciones a la libre circulación de mercancías. La libre circulación de capitales: concepto. Ámbito de aplicación. Contenido jurídico y etapas.

Tema 20.- La libre circulación de personas y servicios (I). La libre circulación de personas: concepto y ámbito de aplicación. Contenido jurídico. El derecho de desplazamiento y residencia en el interior de la UE: excepciones. El espacio de libertad, seguridad y justicia como un marco jurídico de la libre circulación de personas. La libre circulación de trabajadores: concepto y ámbito de aplicación. La exclusión de los trabajadores de la Administración Pública. Contenido jurídico.

Tema 21.- La libre circulación de personas y servicios (II). El derecho de establecimiento: concepto y ámbito de aplicación. Contenido jurídico. Excepciones. La libre prestación de servicios: concepto y ámbito de aplicación. Contenido jurídico. Excepciones.

Tema 22.- Las políticas europeas y la Unión Económica y Monetaria. Cuestiones preelminares. Las políticas comunes previstas por los tratados constitutivos. Las políticas coordinadas entre los Estados miembros. La Unión Económica y Monetaria: objetivos, etapas y aplicación. El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

V.- LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN

Tema 23.- Las relaciones exteriores de la Unión Europea (I). La subjetividad jurídica internacional de la UE. La representación de la UE: el derecho de legación activo y pasivo. El Servicio Europeo de Acción Exterior. La participación en organizaciones y conferencias internacionales. La responsabilidad activa y pasiva.

Tema 24.- Las relaciones exteriores de la Unión Europea (II). La conclusión de tratados internacionales: procedimiento y tipología de los acuerdos concluidos. Las relaciones exteriores en materia comercial. La cooperación al desarrollo: objetivos, instrumentos, procedimientos y financiación. Ámbitos de las relaciones exteriores: el Mediterráneo; Rusia y Países de la Europea Oriental, América Latina y otros.

Tema 25.- La Política Exterior i de Seguridad Común (PESC). Los antecedentes de la PESC: la Cooperación Política Europea. Objetivos y principios de la PESC: su articulación jurídica en el TUE. Estructura general de la PESC: a) objetivos y principios b) el aparato jurídico-institucional; c) el sistema de adopción de decisiones; d) la gestión y la ejecución. La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD): evolución y estado actual.

VI.- EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema 26.- El espacio de libertad, seguridad y justicia. Evolución de la formulación de la cooperación en los asuntos de justicia e interior. La articulación jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia al TFUE: a) políticas sobre control de fronteras, asilo y migración; b) cooperación judicial en materia civil; c) cooperación judicial en materia penal. d) cooperación policial.

Ejes metodológicos de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Los ejes metodológicos de la asignatura se basan en las clases magistrales en el grupo grande y en la realización de prácticas y otras actividades en los grupos PraAula. De otro lado, el trabajo se distribuye en dos ámbitos: presencial y autónomo:

Trabajo Presencial

- Asistencia y participación en las sesiones
- Resolución de la práctica y participación activa
- Realización de las pruebas escritas

Trabajo Autónomo

- Consolidar conceptos y estudio de materiales
- Lectura de materiales complementarios
- Preparación de la práctica
- Preparación de las pruebas escritas

Plan de desarrollo de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Exposición teórica de contenidos incluidos en los diferentes temas del programa.

Aplicación práctica de los conocimientos:

- Práctica de aula. Estudio del caso
- Práctica de aula. Comentario de texto
- Práctica de aula. Analizar y comentar sentencia del TJUE

Al principio del semestre se proporcionará al estudiante la programación semanal de la asignatura.

Sistema de evaluación

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

A.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Clases teóricas:

- Asistencia participativa a las clases.
- Se valorará los conocimientos adquiridos, la capacidad de relación y conexión entre los contenidos de los temas del programa.

Clases prácticas:

- Asistencia activa a las prácticas.
- Se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- Se valorará especialmente la capacidad de análisis crítico, la capacidad para argumentar, la participación, la calidad y presentación de las aportaciones y las dinámicas de trabajo (iniciativa y creatividad).

B.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Las competencias desarrolladas por el alumno serán evaluadas a través de tres bloques de calificaciones donde se demuestre la adquisición de los conocimientos suficientes para superar la asignatura, así como la capacidad de análisis, síntesis, de comunicación escrita y oral, y el razonamiento crítico.

Se considerará un No Presentado cuando el estudiante no realice ninguna de las actividades evaluativas.

- BLOQUE 1 DEL TEMA 1 AL 12: 40%

- Prueba escrita de contenido teórico. El estudiante tendrá que superar el bloque para que se tenga en cuenta el porcentaje en la nota final.

- BLOQUE 2 DEL TEMA 13 AL 26: 40%

- Prueba escrita de contenido teórico. El estudiante tendrá que superar el bloque para que se tenga en cuenta el porcentaje en la nota final.

-BLOQUE 3: 20%

- Las actividades programadas en el grupo PraAula serán objeto de evaluación en un examen práctico al finalizar el semestre.

Para optar al porcentaje de la nota reservada al Bloque 3, el estudiante ha de superar con una nota mínima de 5/10 cada una de las pruebas de contenido teórico. No se realizará media aritmética entre ambas pruebas.

En las pruebas escritas el estudiante habrá de demostrar el conocimiento, capacidad de análisis de conceptos básicos del Derecho de la Unión Europea, así como la capacidad de análisis y síntesis, de comunicación escrita y razonamiento crítico. En las pruebas escritas no se podrá utilizar el programa de la asignatura.

C.- EVALUACIÓN ALTERNATIVA

En el caso de que un/a estudiante acredite documentalmente su imposibilidad de asistir a las actividades programadas en la evaluación continuada podrá optar a una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el día y en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado para la prueba final de la evaluación ordinaria con toda la materia. La solicitud de esta modalidad evaluativa se habrá de realizar acorde a la Normativa de Evaluación de la UdL hasta el 20 de marzo de 2024.

D.- UTILIZACIÓN DE MEDIOS FRAUDULENTOS

El artículo 9 de la Normativa de Evaluación establece que el estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medianas no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y/o lleve aparatos electrónicos no permitidos, quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier normativa de régimen interno de la UdL. El artículo 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables, que incluyen, entre otros y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida del derecho a ser evaluado de la asignatura, la pérdida de la matrícula de un semestre o un curso o la expulsión hasta tres años.

E.- FECHA DE EVALUACIÓN

Consultar la web del Grado en Derecho.

Bibliografía y recursos de información

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- MARTÍNEZ PÉREZ, E.; SALINAS ALCEGA, S. (Coords.): *Lecciones para el estudio del Derecho de la Unión Europea*. Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2019. (Acceso en línea).
- MANGAS, A.; LIÑÁN, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. (10 edición) Tecnos, Madrid, 2020.
- GUTIERREZ ESPADA, C.; CERVELL, M.J.; PIERNAS, J.: *La Unión Europea y su derecho*, (3 edición), Trotta, 2019.
- BENEYTO PÉREZ, J.M. (Director); MAILLO GÓNZÁLEZ-ORÚS, J. (Coordinador); BECERRIL ATIENZA, B. (Coordinadora): *Colección Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea (del Vol. 1 al Vol. 10)*, Editorial Aranzadi, Madrid, 2009-2016.
- ALDECOA, F.; GUINEA, M.: *La Europa que viene: el Tratado de Lisboa*, Marcial Pons, 2010.
- LINDE, E.; MELLADO, P.: *Iniciación al Derecho de la Unión Europea*, Colex, Madrid, 2010.
- FERNÁNDEZ LIESA, C.; DÍAZ BARRADO, C. (Dirs.): *El Tratado de Lisboa, Análisis y perspectivas*, Dikynson, Madrid, 2009.

BIBLIOGUÍA

- <https://bibliogues.udl.cat/dret>

DOCUMENTACIÓN

- Versión consolidada del TUE y del TFUE (disponible en varias editoriales)

DIRECCIONES WEB

- Página oficial de la Unión Europea: <http://europa.eu>
- Portal oficial de la UE: http://europa.eu/index_se.htm
- Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

- Centre de Documentación de la UdL: <http://www.sbd.udl.cat/sbd/cde.html>
- Portal de la legislación europea: <http://eur-lex.europa.eu/>
- Tribunal de Justicia de la UE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/
- Acceso directo al Diario Oficial de la UE: <http://eur-lex.europa.eu/joindex.do?ihmlang=se>